



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS
GRUPO DE PLANEACION

Fecha:	Mitú, 21 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora finalización	16:00 horas
Lugar:	Comando Departamento de Policía Vaupés		

ACTA – – DEPTO – PLANE – 2.21
QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior (No Aplica)
3. Verificación de los compromisos (No Aplica)
4. Temas a tratar:

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

El día 18 de marzo del año 2026, aplicando los protocolos de bioseguridad, en las instalaciones del auditorio del Comando Departamento Policía Vaupés, ubicado en la Calle 14 Nro. 13 -16 Barrio centro del municipio de Mitú, el señor Subintendente Juan Carlos Palacio Bohórquez Jefe Grupo de Planeación (E) del Departamento de Policía Vaupés, verifica la asistencia del personal comprometido con la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz vigencia 2025 del Departamento de Policía Vaupés.

2. Lectura del acta anterior



(No Aplica)

3. Verificación de compromisos





(No Aplica)

4. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz, vigencia 2025 del Departamento de Policía Vaupés se tratarán los siguientes temas:

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
 Cumplimiento de metas	<p>Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p> <p>Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>

ACTA – – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

 Gestión	<p>Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: Procedimiento Rendición de Cuentas (1DE-PR-0023)

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2022.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Por lo anterior expuesto, se define que la rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de los grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión de Departamento de Policía Vaupés, el cual reposa en la página web Institucional <https://www.policia.gov.co/vaupes/rendicion-cuentas> en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales

ACTA – – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPÉS, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

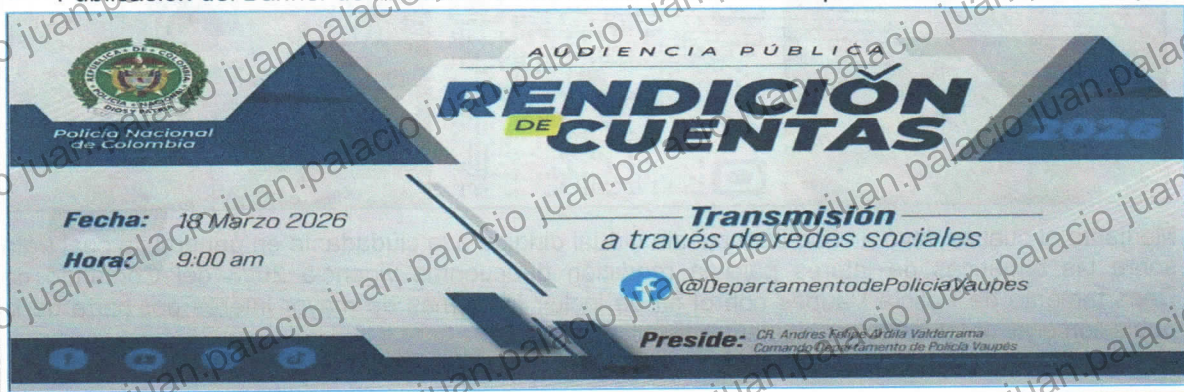
Acciones realizadas previa Rendición de Cuentas:



Con el ánimo de plasmar las responsabilidades y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se expidió la orden de servicios No 011-COMAN-PLANE de fecha 31-01-2026 realizar "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas desde el enfoque de Derechos Humanos y Paz Vigencia 2025 del Departamento de Policía Vaupés", asignando responsabilidades generales y específicas para las oficinas y dependencias que integran el Departamento de Policía Vaupés.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, tales como:

- Publicación del Banner de invitación en las redes sociales del Departamento de Policía Vaupés.



ACTA – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPÉS, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

- Difusión a través de programa radial, emitiendo periódicamente comunicado en la emisora radio Policía Nacional 93.3 FM de Mitú.
- Invitación a las diferentes personalidades municipales.



Del mismo modo, por parte del personal que integran el departamento de policía Vaupés, se hizo extensiva la invitación de manera directa (personalmente) con la ciudadanía, en especial con los líderes sociales, entidades político administrativas y demás entes gubernamentales, en pro de obtener la mayor participación en la actividad a desarrollar, lo anterior, teniendo en cuenta que el departamento del Vaupés tiene una deficiente señal de comunicación móvil, lo cual limita el uso de herramientas tecnológicas y digitales, que demanden el uso de un porcentaje y/o límite de banda.

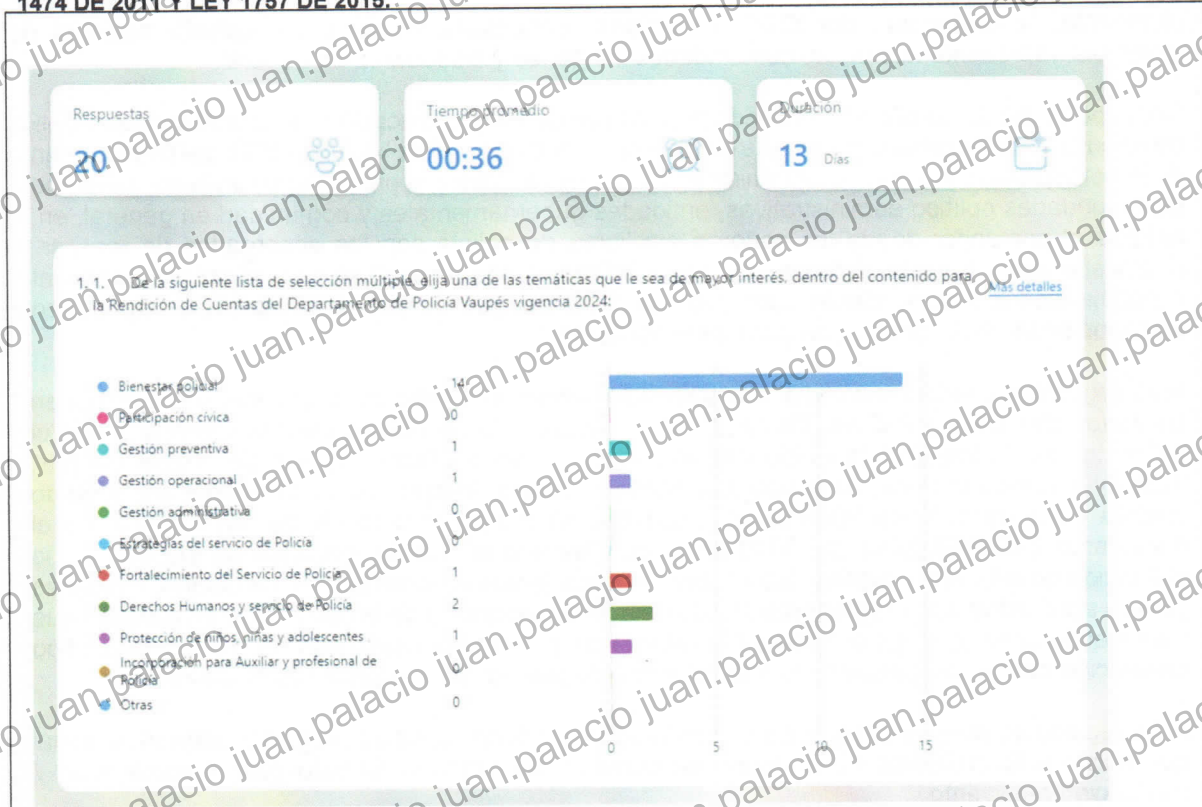
TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA

Atendiendo el protocolo que regula el desarrollo del evento de audiencia pública rendición de cuentas, a partir del día 28 de febrero de 2024 se habilitó link <https://spots.policia.gov.co/pqrs/#> así mismo el código QR:



Mediante el cual se llevó a cabo la encuesta virtual dirigida a la ciudadanía en general, la cual trata sobre las temáticas de interés para la rendición de cuentas vigencia 2023 del Comando de Departamento de Policía Vaupés con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la población civil, obteniendo los siguientes resultados, así:

ACTA – – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPÉS, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.



Agenda del evento

1. Himno nacional de la república de Colombia
2. Himno del departamento de Vaupés
3. Minuto de silencio
4. Intervención del señor Comandante del Departamento de Policía Vaupés encargado.
5. Bloques temáticos:
 - ✓ Grupo soporte logístico
 - ✓ Gestión territorial
 - ✓ Gestión de la coordinación de Derechos Humanos
 - ✓ Gestión de la oficina de atención al ciudadano
 - ✓ Grupo de Despliegue Gestión Comunitaria
 - ✓ Gestión de la unidad prestadora de salud seccional Vaupés
 - ✓ Seccional de protección y servicios especiales
 - ✓ Gestión operativa
6. Sección de preguntas
7. Conclusiones
8. Himno de la Policía Nacional

En las instalaciones del Centro de Análisis Estratégico que sirve como auditorio de eventos para el Comando del Departamento de Policía Vaupés, ubicado en la calle 14 N° 13-16 Barrio Centro del municipio de Mitú, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y paz vigencia 2025 de esta unidad policial, la cual fue precedida por el señor coronel Felipe Andrés Ardila Valderrama Comandante Departamento de Policía Vaupés (E), contando con la asistencia líderes y representantes sociales: presidente de ASOJUNTAS, presidentes de justas de acción comunal, representante de derechos humanos, coordinador de mesa departamental de víctimas, representante de comunidades negras del Vaupés, presidente colectivo

ACTA – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

divergente, representante del ICBF, contraloría, periodistas personal del ejército nacional de Colombia, representantes de las comunidades indígenas y ciudadanía en general.

Como parte del desarrollo de la agenda preestablecida para la ejecución de esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque de Derechos Humanos y Paz Vigencia 2025 del Departamento de Policía Vaupés, y con el compromiso adquirido con el personal previamente invitado, se recibe a las autoridades político administrativas, entidades gubernamentales y comunidad en general, en la entrada al comando, donde los señores auxiliares de policía son los encargados de realizar el acompañamiento hasta el auditorio del de esta unidad, donde son recibidos por el señor comandante, subcomandante y comandante operativo del departamento de policía Vaupés y posteriormente ubicados en las sillas destinadas para cada asistente.

Acto seguido, y dando inicio oficial a la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz del Comando de Departamento de Policía Vaupés vigencia 2025, el señor coronel Felipe Andrés Ardila Valderrama, Comandante Departamento de Policía Vaupés, hace intervención informando la obligatoriedad y finalidad de esta audiencia pública, exponiendo apartes de la ley 1757 de 2015 como su artículo 48, así como sobre la ley 1471 de 2011 y el documento CONPES 3654 del 2010 en el cual menciona que, la rendición de cuentas es la obligación de informar y explicar las acciones a otros (entes administrativos, de control, entidades político administrativas y representantes de derechos humanos y de la comunidad en general) que tienen el derecho de exigirla, debido a la relación de poder, y a posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Acto seguido se abre un espacio para la entrega de los formularios de preguntas para el personal que asiste a la audiencia de rendición de cuentas, así como el formato para la evaluación y calificación del evento.

La agenda para el día de hoy se encuentra dividida en el Primer Bloque temático, donde se harán los actos protocolarios, dando inicio con el video introductorio sobre la gestión policial del año inmediatamente anterior en el cual se publicaran imágenes con respecto a las actividades operativas y preventivas desarrolladas por personal adscrito al comando de departamento de Policía Vaupés, por medio del cual se busca visibilizar la actuación policial en el marco de los Derechos Humanos y cumplimiento de las metas operativas trazadas desde inicio de año, seguidamente se dará oportunamente el espacio para la presentación de las gestiones llevadas a cabo por los diferentes jefes y comandantes de grupos así. Iniciaremos con la presentación del **jefe grupo soporte logístico** quien hará balance sobre presupuesto del departamento de policía asignados durante la vigencia 2025, estados financieros (activos, pasivos, patrimonio), ejecución presupuestal, reserva presupuestal (inversión y funcionamiento).



ACTA – – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPÉS, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

Posteriormente hará intervención el responsable de la **gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana**, quien informara sobre la implementación de proyectos llevados a cabo con los instrumentos de la gestión pública para atender problemáticas que afectan a los ciudadanos del departamento de Vaupés, con énfasis en los municipios de Taraira, Carurú y la capital Mitú. Consecutivamente, tomará la palabra el coordinador de la oficina de Derechos Humanos del Departamento de Policía Vaupés, quien mencionará las actividades, campañas, resultados y hechos de violencia en contra de líderes sociales o defensores derechos humanos en el departamento.

RECURSOS GESTIONADOS ANTE EL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL - FONSET

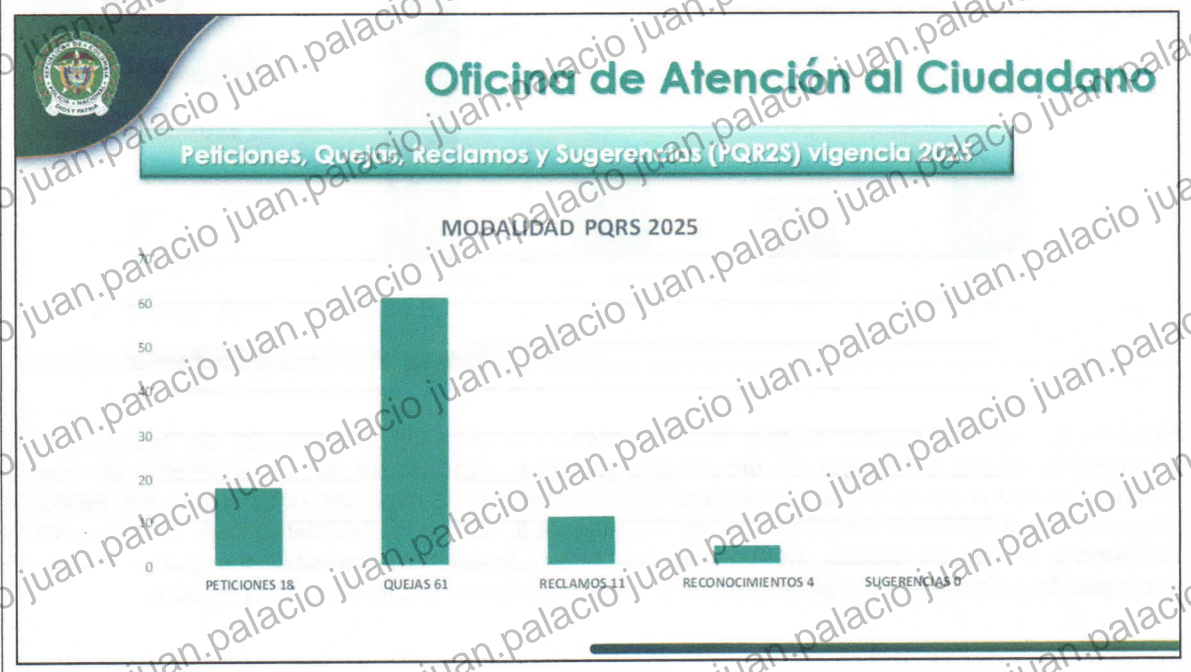
Departamento de Vaupés

Gobernación del Vaupés 2025



	Descripción	
 \$ 440.506.800	*Adquisición de elementos tecnológicos e inmobiliarios para el fortalecimiento del Servicio de policía en el Departamento del Vaupés" [\$ 440.506.800]. *Garantizar la prestación del servicio de transporte aéreo para el desarrollo de intervenciones policiales y acciones para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del vaupés." [\$ 100.000.000].	
Alcaldía Municipio de Taraira 2025		
 \$ 64.300.000	*Suministro de combustible tipo gasolina para optimizar y garantizar la prevención, disuasión y control de las diferentes actividades referentes con la seguridad ciudadana del municipio de Taraira en la vigencia 2025." [\$ 21.500.00]. *Adquisición del servicio de transporte aéreo para la Estación de Policía Taraira ". [\$ 42.800.000].	

A continuación, hace la presentación el jefe de la **oficina de Atención al ciudadano (OAC)** del departamento de Policía Vaupés, en la cual informara sobre las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y reconocimientos policiales que se presentaron en la vigencia 2025 sobre las actividades desarrolladas por el personal policial que conforma el departamento de Policía Vaupés, relacionadas y no relacionadas con el servicio de policía.



ACTA – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.



Finalmente, en este primer bloque de la audiencia pública de la rendición de cuentas, hará intervención el jefe del **grupo de despliegue gestión comunitaria** del departamento de policía Vaupés, dando a conocer las actividades desarrolladas en la vigencia 2025, sobre los espacios pedagógicos dirigidos a nuestros líderes comunitarios, así como las campañas de prevención, programas de escolarizados, frentes de seguridad, encuentros comunitarios y las redes de participación y de apoyo, donde evidenciara todos los factores preventivos desplegados.

ACTA – – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPÉS, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.



Una vez finalizado este primer bloque participativo de la Rendición de Cuentas con enfoque de Derechos Humanos y Paz vigencia 2025 del comando de departamento de policía Vaupés, se hace una pausa activa, donde también se repartirán refrigerios para el personal asistente, esto con el fin de evitar y/o minimizar factores que incidan en la atención del siguiente bloque de la rendición de cuentas.

Posteriormente, se inicia el segundo bloque participativo de la Rendición de Cuentas con enfoque de Derechos Humanos y Paz vigencia 2025 del comando de departamento de policía Vaupés, iniciando con intervención y exposición del jefe y responsable de la unidad prestadora de servicios de salud, en la cual expondrá sobre los recursos asignados por parte de la **Dirección de Sanidad Policial**, gastos de inversión, convenios ejecutados, vigencias futuras y personal profesional en salud contratado para cubrir los servicios brindados por parte de esta esta unidad.



ACTA – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

Atenciones en salud



Medicina general
1.996



Psicología
622



Enfermería
325

Total medicamentos 2.623	Valor \$ 2.207.212,00
------------------------------------	---------------------------------

Dispensación de medicamentos



DESCRIPCIÓN		ATENCIÓNES EN SALUD
Referencia, Contrareferencia y Autorizaciones UPRES Vaupés.		3.259

SUMINISTRO DE TIQUETES PARA ASISTENCIA A CITAS MÉDICAS			
USUARIOS	VALOR TOTAL	SERVICIOS QUE INCLUYE EL CONTRATO	CANTIDAD DE TIQUETES AUTORIZADOS
50	\$51.000.000,00	Tiquetes aéreos	108

Sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	
PETICIONES	17
QUEJAS	0
RECLAMOS	0
SUGERENCIAS	0

TUTELAS 2025		
CANTIDAD	MOTIVO	ESTADO
01	SOLICITUD DE AFILIACIÓN HIJASTRO	HECHO SUPERADO ARCHIVADO




Asignación presupuestal

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2025 UPRES \$ 246.131.215,39	
PROGRAMA	VALOR
PROGRAMA "O" ATENCIÓN SALUD ADMINISTRATIVO	\$148.828.401,67
PROGRAMA "Q" SERVICIOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	\$91.902.813,72
PROGRAMA "G" GESTIÓN AMBIENTAL	\$5.400.000,00
TOTAL	\$ 246.131.215,39

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2025 RASES 7 \$ 440.000.000,00	
PROGRAMA	VALOR
PROGRAMA "O" ATENCIÓN EN SALUD	\$389.000.000,00
PROGRAMA "O" ATENCIÓN SALUD ADMINISTRATIVO SERVICIO DE TRANSPORTE	\$51.000.000,00
TOTAL	\$440.000.000,00







ACTA – – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPÉS, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

A continuación, hace la presentación el jefe de la **seccional de protección y servicios especiales** del departamento de Policía Vaupés, donde mostrara las actividades, planes, estrategias y programas de prevención gubernamentales, desarrolladas por los grupos que integran su especialidad, así mismo, la parte operativa por parte de la unidad básica de investigación criminal, durante la vigencia 2025.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1130 ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA

- En establecimientos abiertos al público.....244
- En lugares públicos.....240
- En establecimientos educativos.....78
- Control salas de juegos de azar.....162
- Control terminales aéreas.....112
- Control salas de internet.....162
- Control puertos fluviales.....58
- Trabajo infantil.....74

32,358

1048 CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

- En contra del reclutamiento forzado.....252
- Violencia Intrafamiliar.....222
- Uso de redes sociales.....115
- Violencia Sexual.....149
- Maltrato Infantil.....113
- Bullying y Acoso Escolar.....127
- Pautas de crianza.....76

DE JAPOC EXPOSICIÓN 2025

61 casos dejados a disposición de las autoridades competentes en el año 2025

- Abandono.....25
- Comportamientos contrarios a convivencia.....22
- Violencia Intrafamiliar.....03
- Evasión de hogar.....01
- Posible violencia sexual.....01
- Consumo de bebidas embriagantes.....03
- Reclutamiento.....01
- Fallecimiento de los padres.....01
- Captura de los padres.....02

PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ACTIVIDADES DE IMPACTO

REGRESO A CLASES "TU MORRAL, TUS SUEÑOS"

VACACIONES SEGURAS

MES DE LA COMETA "ELEVEMOS SUEÑOS, CONSTRUYAMOS FUTURO"

"DÍA INTERNACIONAL EN CONTRA DEL RECLUTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES" aéreas

CELEBRACIÓN DEL DÍA DULCE DE LOS NIÑOS

DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO "EN CADA RISA, JUEGO Y SUEÑO, HAY UN FUTURO MEJOR"

LANZAMIENTO PLAN NAVIDAD PREVENCIÓN DE LA PÓLVORA

ACTA – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.



Por último, en este segundo bloque de la audiencia pública de la rendición de cuentas, hará intervención el jefe de la **seccional de Investigación Criminal** del departamento de policía Vaupés, dando a conocer las actividades delictivas en la vigencia 2025, del mismo modo, expondrá sobre la lucha contra el microtráfico y la incautación de los estupefacientes, finalizando con los procesos investigativos estructurales concernientes a las capturas y desarticulación.



ACTA - DEPTO - PLANE - 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

Resultados Operacionales de Mayor Impacto

CAPTURAS EN FLAGRANCIA

SIJIN - E MITU - ETARAIRA - ECARURU - SEWU - EAERPO - SEPRO UBIC



CAPTURA POR TENTATIVA DE HOMICIDIO



CAPTURA POR TRAFICO PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO



CAPTURA POR RECEPCIÓN



CAPTURA POR HURTO

SIJIN - E MITU - ETARAIRA - ECARURU - UBIC - CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL



CAPTURA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



OPERACIÓN PERSEO POR RECLUTAMIENTO ILÍCITO - AFECTACIÓN GAO-R



DESARTICULACIÓN GDCO LOS MENSAJEROS POR TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES



CAPTURA ACCESO CARNAL ABUSIVO CON INCAPAZ DE RESISTIR - OISEC



CAPTURA TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES



03 CAPTURAS POR HURTO

Resultados Operacionales de Mayor Impacto

SIJIN - E MITU - ETARAIRA - ECARURU - EAERPO



INCAUTACIÓN EQUIPOS MÓVILES REPORTADOS POR HURTO



INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN EL AEROPUERTO



INCAUTACIÓN 14 METROS CÚBICOS DE MADERA ESPECIE AVINA



INCAUTACIÓN MIL GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA



RECUPERACIÓN MOTOCICLETA HURTADA

MERCANCIA INCAUTADA



INCAUTACIÓN PÓLVORA



INCAUTACIÓN DE 1.272,74 KILOS DE MARIHUANA



RECUPERACIÓN 03 CELULARES



RECUPERACIÓN COMPUTADOR PORTÁTIL



RECUPERACIÓN ARTESANÍAS

Resultados Operacionales de Mayor Impacto

SIJIN - E MITU - ETARAIRA - ECARURU



RECUPERACIÓN EQUIPOS MÓVILES CELULARES



RECUPERACIÓN DINERO EN EFECTIVO Y OTROS



RECUPERACIÓN MATERIAL DE GUERRA



RECUPERACIÓN VEHÍCULO MOTO CARRO

MERCANCIA RECUPERADA

ACTA – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

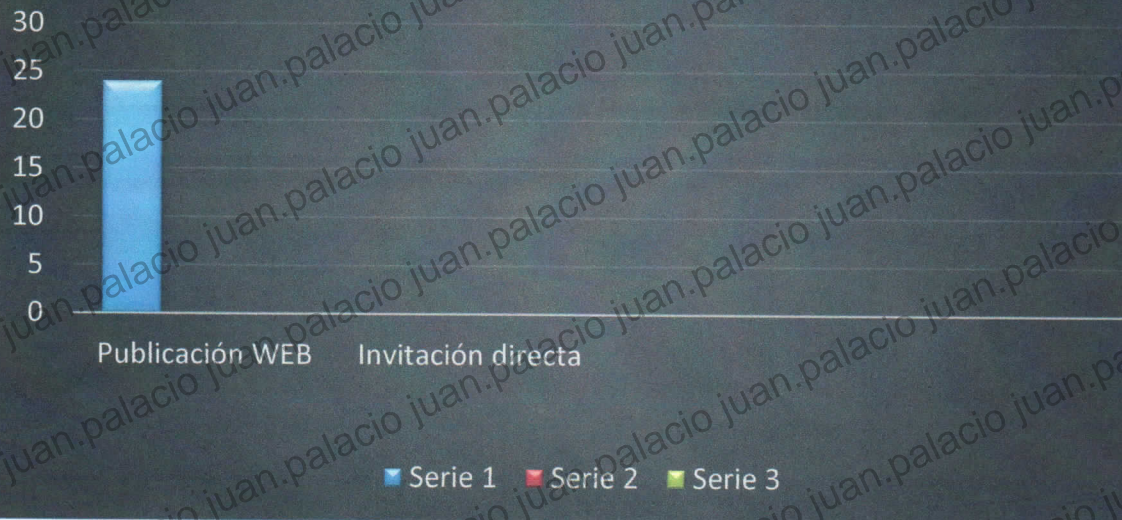
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

A continuación, se describe el análisis de la evaluación del presente evento, teniendo como base el resultado por parte de los asistentes a quienes se les fue entregado individualmente el formato 1DE-FR-0054 *Evaluación de la jornada de rendición de cuentas*, evidenciando que fueron diligenciados un total de (24) formatos de los 24 entregados, teniendo una participación del 100%, obteniendo los siguientes resultados, así:

FICHA TÉCNICA

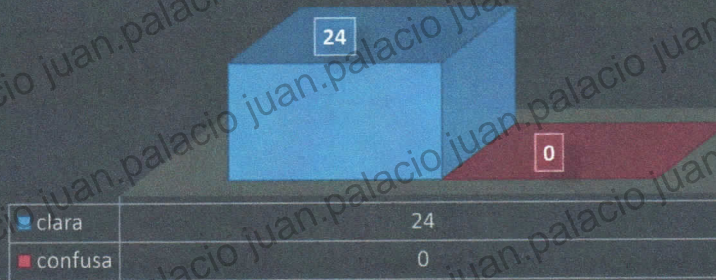
- ✓ **Equipo que realizó la encuesta:** integrantes de la dependencia de planeación del departamento de policía Vaupés.
- ✓ **Oficina que solicitó la encuesta:** dependencia de planeación.
- ✓ **Formato de la encuesta:** formato estandarizado 1DE-FR-0054 VERSION 4 de febrero 7 de 2022.
- ✓ **Objetivo de la encuesta:** obtener información sobre la opinión del personal externo a la Policía Nacional asistentes a la rendición de cuentas realizada el día 12 de marzo de 2025.
- ✓ **Universo:** grupos de valor e interés, comunidad en general, invitados y convocados bajo los parámetros constituidos en el procedimiento para la rendición de cuentas.
- ✓ **Marco muestra:** la encuesta fue realizada de forma escrita a las personas mayores de 18 años, quienes entregaron el formato de evaluación una vez finalizado el evento.
- ✓ **Fecha y recolección de la información:** 12 de marzo de 2025.
- ✓ **Distribución de la muestra:** durante el desarrollo del evento se le entregó al personal asistente, el formato 1DE-FR-0054 (evaluación de la jornada de rendición de cuentas) para su diligenciamiento.
- ✓ **Sistema de muestreo:** aleatorio en una sola etapa.
- ✓ **Margen de error:** los márgenes de error fueron del 4% dentro de unos límites de confianza del 95%.
- ✓ **Porcentaje de respuesta:** el porcentaje de participación fue del 100%.
- ✓ **Preguntas que se formularon:** referirse a las descritas en el formato versión 4 de fecha 7 de febrero de 2022.

¿COMO SE ENTERO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

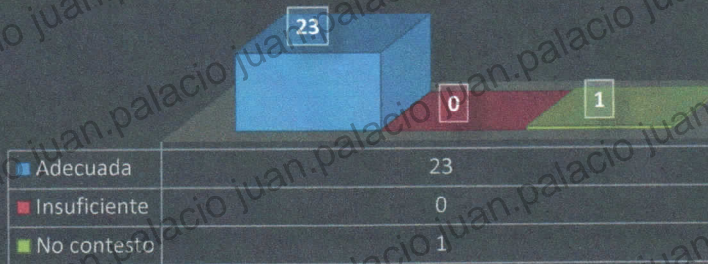


ACTA – – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

¿LA EXPLICACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS FUE?



¿LA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS ASISTENTES INSCRITOS OPINEN DURANTE RENDICIÓN DE CUENTAS FUE?



¿EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN CON EL INFORME DE LA GESTIÓN FUE?

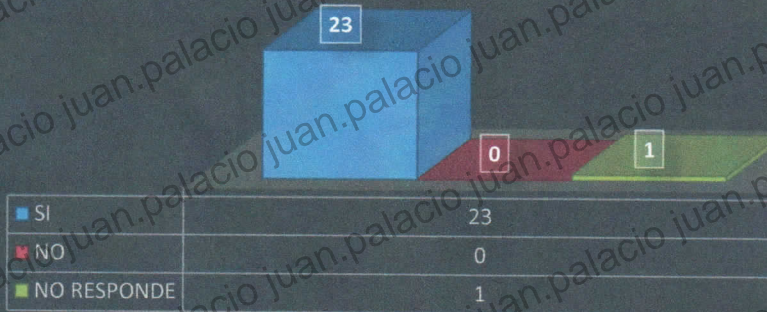


ACTA – DEPTO – PLANE – 2-21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

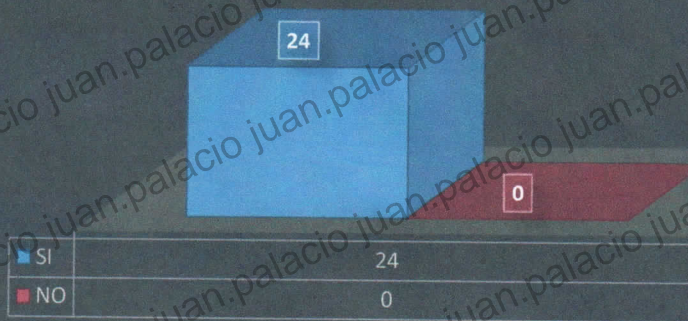
¿LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS RESPONDE A SUS INTERESES?



¿LA RENDICIÓN DE CUENTAS DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN?



¿VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ESTA INSTITUCIÓN?



ACTA – – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

- El 100% de las personas afirmaron haber sido invitados.
- El 100% opinaron que la explicación de los expositores fue clara.
- El 100% opinaron que hubo una adecuada oportunidad para la opinión de los asistentes.
- El 99% opinaron que el tiempo de exposición fue adecuado.
- El 99% opinaron que la información presentada responde a sus intereses.
- El 99% opinaron que el evento dio a conocer los resultados de la gestión.
- El 100% opinaron que si volverían a participar en otra audiencia pública.

Asistentes (Caracterización de actores y grupos de interés)

De acuerdo a lo establecido en los protocolos para el desarrollo de la audiencia pública, a continuación, se relaciona el número de participantes (asistentes), información resumida en la siguiente matriz, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales.

UNIDAD	Fecha Realización audiencia	Asistentes entidades gubernamentales	Asistentes representantes de población vulnerable y JAC	Asistentes político administrativos	Asistentes población general	Total asistentes
DEVAU	18/03/2026	10	01	11	02	24

REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTA – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.



ACTA – – DEPTO – PLANE – 2.21. QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA LA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la audiencia Pública de rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 18/03/2026; para ello se diligenció la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de Rendición de Cuentas).

I. Organización y logística

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes.

R/ Las instalaciones en el cual se llevó a cabo el evento, contó con la infraestructura y los medios que permitieron la adecuada recepción de los asistentes y el fiel desarrollo de la audiencia pública.

2. Utilización de medios audiovisuales.

R/ La unidad contó con los medios requeridos y administrados por el grupo de telemática, los cuales brindaron soporte técnico y debido uso de los equipos tecnológicos durante el desarrollo del evento.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad.

R/ Las instalaciones policiales, al no ser amplias y no contar con zonas sociales, zonas verdes o casinos, cuentan con rutas libres de obstáculos, los cuales facilitan el desplazamiento de las personas con alguna discapacidad.

4. Manejo de tiempos.

R/ No se presentó demora u observación en el desarrollo de la agenda, el tiempo tomado por los expositores, así como la intervención de los asistentes, fueron acordes y no representaron retraso para la continuidad de la audiencia pública.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización de lenguaje (claro e inclusive)

R/ Teniendo en cuenta que los temas tratados fueron tratados desde diferentes ámbitos, se manejó un vocabulario comprensible, con el fin de brindar una información lo más clara posible hacia el ciudadano.

2. Calidad de la información, manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) u etnia (indígena, rom y afros).

R/ se brindó información direccionada a las acciones planteadas tanto en el casco urbano como zona rural de los municipios del departamento de Vaupés, contando con información avalada por especialidades como el coordinador de derechos humanos de la unidad policial, la seccional de carabineros y protección ambiental y la seccional de protección y servicios especiales.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos.

R/ Teniendo en cuenta que no se presentó antecedente en la recepción de PQRS o en el seguimiento de las acciones de la Oficina de derechos Humanos durante la vigencia

ACTA – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

2023, se brindó las acciones desplegadas desde estas oficinas, con el fin de generar factores que permitan asegurar los Derechos e integridad de las personas.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés.

R/ Se registra la información dada por la ciudadanía, con el fin de complementar el despliegue de las estrategias que puedan fortalecer aspectos del servicio de policía.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana.

R/ Teniendo en cuenta las permanentes fallas de comunicación tanto en telefonía como red de datos en la jurisdicción del territorio del departamento de Vaupés, se logró allegar a la mayor parte de los grupos de interés a través de medios efectivos como la emisora radio Policía Nacional y red social Facebook.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales).

R/ Las inquietudes presentadas por los asistentes, fueron de carácter social y fueron resueltas en ese mismo instante, realizando ante ello por parte de la oficina de atención al ciudadano; sin embargo, se radico la solicitud de información de un ciudadano asistente al evento, con número 486186-20240313, con el fin de dar respuesta al solicitante dentro de los términos de ley, aunado a esto, se seguirá realizando el respectivo seguimiento a la plataforma virtual de PQR2S ante posible radicación de otras solicitudes.

3. Moderar para el direccionamiento de la jornada de diálogo.

R/ La trazabilidad del desarrollo de la agenda del presente evento, fue fundamental para el adecuado despliegue de la actividad, contando con ello con un moderador encargado del cumplimiento de cada etapa.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la administración.

R/ Se evidenció respuestas asertivas ante las inquietudes o preguntas por parte de los asistentes, generando con ello buena percepción de seguridad y afianzamiento en la temática.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo.

R/ Teniendo como base el análisis de la evaluación del evento, ante ello, las actividades desarrolladas durante la planeación de la presente audiencia pública, se puede deducir que, el evento se llevó a cabo sin presentarse alguna observación, salvo factores externos como es el caso de la deficiente señal de comunicación móvil, lo cual limita el uso de herramientas tecnológicas y digitales.

Por último, el maestro de ceremonia agradece de forma muy cordial a todos los presentes en este evento tan importante para el Departamento de Policía Vaupés, deseándoles un feliz resto de día y mencionando nuestro lema institucional...

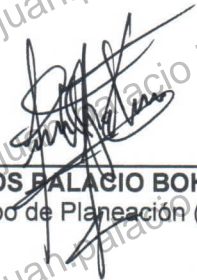
ACTA – – DEPTO – PLANE – 2.21, QUE TRATA DE LA SOCIALIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2025 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1757 DE 2015.

“DIOS Y PATRIA”

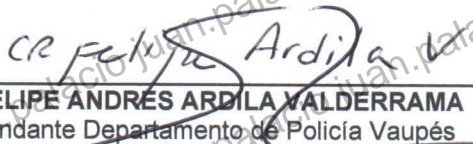
COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
N/A	N/A	N/A

En un plazo no mayor a 45 días, se enviará un oficio de manera respetuosa a la Oficina de Atención al Ciudadano con el propósito de obtener respuesta sobre el trámite y la solución brindada a cada uno de los formatos 1DE-FR-0053 (FORMULARIO DE FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS), diligenciados por los invitantes y/o participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2025.



SI. JUAN CARLOS PALACIO BOHORQUEZ
Jefe Grupo de Planeación (E)



CR. FELIPE ANDRÉS ARDILA VALDERRAMA
Comandante Departamento de Policía Vaupés

Anexo: No.

Elaborado por: RR, María Fernanda Gomez Ruiz
Revisado por: SI, Juan Carlos Palacio Bohórquez
Fecha de elaboración: 21/03/2025
Ubicación: Respaldo 2026 Rendición de cuentas

DEPTO-PLANE (E)
DEPTO-PLANE (E)

Calle 14 13-16 Barrio Centro
Teléfono: 3204276084
devau.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA